

DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

ACTA

DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 22 VEINTIDOS DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** Presidente, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 12:32 doce horas y treinta y dos minutos del día 14 catorce de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:*

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LISTA DE ASISTENCIA.**
- III. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.**
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS 20 Y 21 CELEBRADAS LOS DIAS 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 Y 08 DE ENERO DEL AÑO 2016.**
- V. SÍNTESIS DE COMUNICACIONES.**
- VI. ASUNTOS GENERALES.**
- VII. CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.**
- VIII. CLAUSURA.**

*Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban presentes 23 veintitrés Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea, encontrándose ausentes con justificación los Diputados **MARTHA ALICIA MEZA OREGON** y **MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA**. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 12:38 doce horas y treinta y ocho minutos, de este día 14 catorce de enero de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión.*

En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO SECRETARIO**, propone a la Asamblea que toda vez que las actas de las sesiones ordinarias número 20 veinte y 21 veintiuno ya fueron enviadas vía correo electrónico a todos los Diputados, se omita la lectura de las mismas y solamente se sometan a discusión y aprobación, de igual manera la Síntesis de Comunicaciones como ya fue enviada por el mismo medio, esta sea insertada íntegramente en el diario de los debates.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por la mayoría de los Diputados.

En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

En atención al registro en mención hace uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un Punto de Acuerdo por medio del cual se solicita lo siguiente: PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Gobernador Interino del Estado, Licenciado Ramón Pérez Díaz, para que en uso de sus atribuciones y responsabilidades, rinda un informe detallado de las acciones que se han implementado ante los recientes homicidios que se han cometido en el Estado, a fin de permitir conocer el panorama real de los trabajos del Gobierno del Estado para enfrentar la inseguridad que flagela a la Entidad; SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Gobernador Interino del Estado, Licenciado Ramón Pérez Díaz, para que, en uso de sus atribuciones y responsabilidades, genere las condiciones de seguridad suficientes para garantizar el derecho al sufragio de los colimenses, en la próxima jornada electoral a celebrarse el domingo 17 de enero del año 2016, instruyendo a las autoridades correspondientes, para tal fin.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Siguiendo el orden de registro continúa en el uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una iniciativa de Ley relativa a crear, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Colima. Documento que se entrega en la Mesa Directiva, instruyendo al **DIPUTADO PRESIDENTE** que se turne a la Comisión correspondiente.

En atención al orden de registro toca el turno a la **DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS del Partido Revolucionario Institucional**, quien da lectura a un punto de acuerdo con por medio del cual se propone lo siguiente: PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba dentro del marco de la celebración del "Día de la Protección Civil", otorgar un reconocimiento a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Estatal por 75 años de auxiliar en situaciones de emergencia a la ciudadanía colimense; SEGUNDO: Dicho reconocimiento deberá ser entregado en Sesión Solemne que al efecto celebre esta Soberanía el día 21 de enero del año en curso a partir de las 10:00 horas en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado.

En atención al Punto de Acuerdo referido hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien dice estar de acuerdo con la propuesta anterior, pero solicita que esta también reconozca no solo la labor de la Cruz Roja, sino de todas aquellas personas que participaron y han participado en apoyo a los Ciudadanos en diferentes desastres naturales que han ocurrido en el Estado, para que también ellos tengan un mérito a su labor desinteresada.

En seguida hace uso de la voz de nueva cuenta la **DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice que su propuesta es únicamente para la Cruz Roja, dado que a la fecha esta Institución tiene 75 setenta y cinco años prestando el apoyo a la ciudadanía en el Estado, y en su caso propone que sea la Comisión de Protección Civil quien analice las propuestas para que

sean reconocidos las y los ciudadanos que también han apoyado en algún desastre natural, pero sea esto en una fecha posterior.

Posteriormente hace uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien dice que su voto será a favor de la propuesta, pero considera que también al momento de entregar en su caso el reconocimiento, también que se apoye a dicha Institución para que el Gobierno del Estado, en específico el Poder Ejecutivo, se ponga al corriente con la entrega de recursos que tiene que hacer a la Cruz Roja Delegación Colima en atención a un Decreto que se emitió hace varios años, puesto que tiene conocimiento que hay un retraso en los mismos, para ver si logran que estos se entreguen el mismo día que se entregue el reconocimiento.

Finalmente sobre el mismo tema, toma el uso de la voz el **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO del Partido Acción Nacional**, quien dice que su propuesta es en el sentido de que este año únicamente se entregue el reconocimiento a la Cruz Roja Delegación Colima, pero que en este año se trabaje y se haga una investigación para que el próximo se entregue un reconocimiento a todas aquellas personas que prestaron su apoyo a los damnificados del terremoto del año 2003, así como en otros desastres.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo más intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto la **DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS**, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Una vez hecho lo anterior y por versar sobre lo mismo, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la Propuesta hecha por el **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO**, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobada por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Finalmente, y también por versar sobre lo mismo, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la Propuesta hecha por el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES**, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobada por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden de registro, toma en el uso de la voz el **DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS del Partido Acción Nacional**, quien presenta una iniciativa por la que se adicionan y derogan, diversas disposiciones a la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses. Documento que se entrega en la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que se turne a la Comisión correspondiente.

Enseguida hace uso de la voz la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta un posicionamiento a través del cual muestra su indignación a raíz de acontecimientos ocurridos en las últimas semanas en donde se denosta a las mujeres y se les otorga la calidad de "objeto", siendo utilizadas como un objeto sexual para llamar la atención el sujeto masculino; por lo cual considera importante erradicar estas conductas misóginas que atentan contra el desarrollo y la dignidad de las personas, especialmente de la mujer.

En atención al orden de registro toma el uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien presenta un posicionamiento sobre la declaración ante los medios, atribuida al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO**, y en la cual este califica de inmorales a los Presidentes Municipales que solicitaron licencia para separarse de su cargo para irse de "Campaña".

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que tendrá el carácter de Solemne y habrá de celebrarse el día jueves 21 veintiuno de Enero de 2016 dos mil dieciséis a las 10:00 diez horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, jueves 14 catorce de Enero de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 14:13 catorce horas y trece minutos, se declara clausurada la presente sesión.

*Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.*

EL PRESIDENTE, DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA. Rúbrica. EL SECRETARIO, DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Rúbrica. LA SECRETARIA, DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Rúbrica.